



## MEMORIA DE CALIDADES

### CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS

Cimentación realizada mediante losa de cimentación continua, que le confiere a la vivienda una estabilidad estructural y una estanqueidad propia de la calidad de la vivienda que se va a construir

### FACHADAS

Fachada principal, resuelta mediante el sistema industrializado de madera, que nos permite una mayor rapidez de ejecución y adaptarse a los estándares modernos. Por el exterior se resuelve mediante una fachada ventilada revestida con porcelánico de la Marca Marazzi.

### CUBIERTA

Cubierta sistema plana con protección de grava

### TABIQUERÍA

Tabiquería de placas de yeso laminado.

### AISLAMIENTOS

20 cm de aislamientos de las mejores calidades para obtener el confort total en el interior de la vivienda.

### CARPINTERÍA EXTERIOR

Carpintería exterior abatible y oscilobatiente de aluminio lacado RAL 7016, con rotura de puente térmico 70mm, vidrios dobles con cámara.

En carpinterías exteriores de tipo doble acristalamiento con cámara de aire, siendo de seguridad en hojas balconeras.

## **CERRAJERÍA**

El vallado perimetral de la parcela se realiza en su frente principal con la valla tipo Hércules y el resto de lindes con la valla tipo simple torsión a 2,20 m tal y como marca la normativa municipal para sector 14 El bosque Real.

## **CARPINTERÍA INTERIOR**

Puerta de entrada a vivienda blindada.  
Puertas de paso, interiores y armarios lacadas en blanco. Rodapié de 90 mm. lacado en blanco.  
Armarios empotrados forrados

## **SOLADOS y ALICATADOS**

El pavimento interior de la vivienda:

- Pavimento de GRES porcelánico en toda la vivienda para optimizar el suelo radiante y dar una sensación de continuidad a toda la casa.

Alicatados de cuartos húmedos (baños y cocinas):  
GRES porcelánico.

Pavimento de GRES antideslizante en portal y escaleras.

## **FALSOS TECHOS**

Falsos techos de placa de yeso laminado en toda la vivienda

## **PINTURA**

Pintura plástica lisa color BLANCO 9010 en paramentos verticales y horizontales.

## **SANITARIOS Y GRIFERIAS**

Lavabo con mueble suspendido e inodoro suspendido con tanque empotrado en porcelana blanca.  
Plato de ducha PLANO DE RESINA de color blanco y Griferías monomando y termostática en duchas, mampara en ducha FIJO DE VIDRIO templado ANTICAL.

## **PISCINA DE OBRA**

Instalación de piscina realizada con hormigón gunitado forrada mediante material cerámico de gresite con posibilidad de cambio de material previa valoración.

## SANEAMIENTO Y FONTANERÍA

Cumpliendo la normativa del CTE-DBHS con las correspondientes tuberías de diferentes diámetros nominales y materiales (polietileno, polibutileno y PVC), contadores, filtros, válvulas, redes interiores, redes de evacuación, redes de bajantes, redes de saneamiento.

## INSTALACIÓN DE ELECTRICIDAD

Instalación completa de la vivienda según normativa.

## CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA

Se instalará un equipo DE AEROTERMIA, para producción de agua caliente, calefacción y refrigeración. Sistema de suelo radiante caliente en invierno y refrescante en verano. Termostatos digitales para salón-cocina y dormitorios de forma independiente.

## VENTILACIÓN

Sistema de ventilación individual que permite renovar el aire interior de la vivienda mediante un equipo de ventilación de SISTEMA FORAZADO con recuperador de calor

## TELECOMUNICACIONES

Tomas de TV en salón, dormitorios y cocina.

Tomas de red (RJ45) en salón y dormitorio principal.

Video portero electrónico con monitor en la vivienda.

Instalación de cableado de fibra óptica hasta la vivienda, cumpliendo la normativa de Código Técnico de la Edificación.

## CARGADOR COCHE ELÉCTRICO

Preinstalación de carga para coche exterior

## INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA 2,5 KW

### DISCLAIMERS

*El Comprador tiene a su disposición en el domicilio social del promotor para su consulta e información, los documentos preceptivos de conformidad con la legislación aplicable en materia de consumidores y usuarios y en materia de vivienda.*

*Las viviendas se entregarán con arreglo a las calidades especificadas salvo que el comprador o la compradora autoriza a la vendedora a efectuar las modificaciones del proyecto que vengan exigidas por necesidades técnicas y/o por imposición de alguna autoridad administrativa, consintiendo expresamente dichas modificaciones en cualquier momento mientras estén pendientes de terminación. El comprador autoriza también a el vendedor para introducir en las obras mejoras de cualquier clase, incluso funcionales o de diseño, así como para, en el supuesto de existir dificultades de suministro en el mercado, sustituir alguno de los materiales proyectados por otros de características y calidad semejantes, sin que de tales cambios se derive un mayor precio para el comprador.*

3

*La decoración interior: mobiliario, iluminación, armarios y cocina que aparecen en la infografía son extras - mejoras contratables que no están incluidos en el precio base de la vivienda.*